

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL Nº 99/2021.

Mendoza, 10 de septiembre de 2021.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y sus modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Procuración General Nº 858/2017 se dispuso que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal, tenga a su cargo la organización de los Ayudantes Fiscales que cumplen funciones en la Oficinas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial; determinando destinos, licencias, guardias activas o pasivas y la organización de trabajo de los mencionados funcionarios.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 370/2021, N° 371/2021 y N° 375/2021 se designó a los Dres. Gonzalo Daniel Vega, Norberto Cristian Matías Salvi y Carlos Sebastián Quevedo como Ayudantes Fiscales interinos respectivamente, para que cumplan funciones en la Primera Circunscripción Judicial.

Que la Dra. Paola Henríquez, con actual prestación de servicio en la Oficina Fiscal N° 13 de Capital se encuentra en uso de licencia prolongada por razones de salud.

Que el Dr. Humberto Panelli, con actual prestación de servicio en la Oficina Fiscal N° 17 de Godoy Cruz solicitó oportunamente su traslado a la Oficina Fiscal N° 3 de Godoy Cruz.

Que, en este orden de ideas resulta oportuno disponer el traslado del Dr. Humberto Panelli a la Oficina Fiscal N° 3 de Godoy Cruz y asignar los destinos laborales de los funcionarios recientemente designados.

Por lo expuesto y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.-DISPONER que el Dr. Humberto PANELLI pase a cumplir funciones en la Oficina Fiscal N° 3 de Godoy Cruz a partir del día 10 de septiembre del corriente, en forma provisoria y hasta nueva disposición.

II.-DISPONER que el Dr. Gonzalo Daniel VEGA cumpla funciones en la Oficina Fiscal N° 2 de Capital, a partir del día de la fecha, en forma provisoria y hasta nueva disposición.

III.-DISPONER que el Dr. Norberto Cristian Matías SALVI cumpla funciones en las Oficina Fiscal N° 13 de Capital, a partir del día de la fecha, en forma provisoria y hasta nueva disposición.

IV.-DISPONER que el Dr. Carlos Sebastián QUEVEDO cumpla funciones en las Oficina Fiscal N° 4 de Godoy Cruz, a partir del día de la fecha, en forma provisoria y hasta nueva disposición.

V.-NOTIFICAR a la Oficina de Recursos Humanos, a la Dirección de Informática a las demás dependencias del Ministerio Público Fiscal y a los Ayudantes Fiscales mencionados en la presente resolución

VI.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE.-